

Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A.C.

Castellanos-González MA*

*Presidente del Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A.C.

En la Historia de la Medicina desde tiempos muy remotos ha existido la preocupación y la inquietud de la sociedad para garantizar que el médico, al que se le deposita la confianza en su salud y su vida sea capaz y digno de ella. Ya desde el Código de Hammurabi (1760 a.C.) el estado ha tratado de incidir en este aspecto emitiendo leyes y reglamentaciones. Sin embargo, la complejidad de la práctica de la medicina, que el enfoque filosófico la considera a la vez ciencia y arte, hace difícilmente justas las apreciaciones de la buena práctica y capacidad del médico por aquellos ajenos a la profesión.

En las últimas décadas el avance de la medicina y la cirugía se ha hecho cada vez más acelerado, pues se consolidó el conocimiento científico y se aplica cada vez más la tecnología; además, se crean métodos terapéuticos y se emplean procedimientos quirúrgicos cada vez más audaces; por ello, los conocimientos y técnicas cambian en poco tiempo. Por otro lado, la sociedad es cada vez más informada y, por lo mismo, exigente en la preparación y asertividad del médico tratante y de todo el personal de salud que le atiende. ¿Quién mejor para evaluar la capacidad y actualización del médico que sus propios pares y con mayor razón en el caso de las especialidades médicas?

En 1963 se inició en México el proceso de certificación con la fundación del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos. En 1974 se habían formado 15 consejos de otras especialidades médicas. En 1973 SMO y AMOT con el propósito de proporcionar a la sociedad un servicio profesional de alta calidad académica, técnico-científica y ética, se unen para formar el Consejo Mexicano de Ortopedia, A.C. que se constituyó según el Acta número 15092, el 27 de septiembre de 1973.

El Consejo Mexicano de Ortopedia y Traumatología, A.C. (CMOT) es un Órgano Colegiado registrado ante la Academia Nacional de Medicina y ante el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, A.C. (CONACEM), instituciones designadas por las autoridades de la Secretaría de Salud para organizar a los Consejos de

Especialidades Médicas. Hasta la fecha existen registrados oficialmente 44 Consejos, de los cuales, el de Ortopedia es de los más antiguos y de los que cuentan con una organización más consistente.

El 27 de septiembre de 2013 nos congratulamos en cumplir 40 años de existencia, 40 años sirviendo a nuestra especialidad, a nuestros agremiados, a nuestro país, pero principalmente 40 años de servir a nuestros pacientes que finalmente son la razón de nuestro existir. Nuestro objetivo principal es el mismo: Certificar la calidad del ejercicio profesional de los ortopedistas en nuestro país. Este complejo proceso tiene como base el someterse a juicio entre pares, que en forma ordenada, imparcial y honesta constatan que la formación que se ha adquirido en las instituciones permita el ejercicio profesional apegado a los adelantos científicos y bioéticos que garanticen ante la sociedad la buena práctica médica.

La visión del CMOT no ha cambiado desde entonces y podemos decir que es y ha sido la organización más importante y con autoridad académica y moral que es capaz, a través de los medios, de orientar, vigilar y sugerir cambios y modificaciones en la organización académica de los hospitales que tienen la responsabilidad de entrenar médicos que se especializarán en Ortopedia, para realizar con mayor eficacia la tarea sustantiva de Certificar, no sólo los conocimientos y las habilidades aprendidas, sino asegurando a la sociedad que los médicos certificados son capaces y competentes; que basan su ejercicio en principios científicos y que la ética que los caracteriza se apoya en principios humanísticos adquiridos con la práctica cotidiana al ver fortalecida la relación médico-paciente.

Una de las principales obligaciones del consejo es brindar a nuestro país y a la sociedad mexicana la certeza de ser atendido por profesionales de la ortopedia con los conocimientos y la capacidad necesaria para ofrecerles una atención especializada de calidad, y que éstos constantemente se mantengan actualizados y que lo demuestren. De esta forma, se procura la salud de nuestros compatriotas y

Dirección para correspondencia:

Dr. Mario Armando Castellanos González

Montecito Núm. 38, Piso 26 Oficinas: 31 y 32, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, CP 03810, México, D.F.

Teléfono: 9000-4259 al 61.

Este artículo puede ser consultado en versión completa en <http://www.medigraphic.com/actaortopedica>

se participa directamente en el desarrollo integral de México. No obstante, los cambios y la globalización a nivel mundial exigen cada vez más garantizar los estándares de calidad necesarios para competir con los requerimientos exigidos. En este punto es importante reconocer la admirable capacidad del CMOT para adaptarse y responder a los

retos de la medicina contemporánea. Por ello, se procura que el CMOT se mantenga a la vanguardia y garantice, cabalmente, el cumplimiento de sus propósitos para con esto continuar brindando una certificación de excelencia que garantice la competencia de sus miembros ante los estándares exigidos en todo el mundo.

www.medigraphic.org.mx